

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 27

MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2017

Pág. 25

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

114

MADRID NÚMERO 27

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN A LA VISTA INCIDENTE DE NO READMISIÓN (ART. 280 LRS)

ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 27 DE Madrid.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

EJECUCIÓN № 10/2017 dimanante del Procedimiento 423/2016 PROMOVIDO POR D ANTONIO CALLE SANCHEZ SOBRE Despido .

PERSONA QUE SE CITA

FACTORIA DECORATIVA TECNICA SL EN CONCEPTO DE PARTE EJEUCTADA y A SU ADMINISTRADOR ÚNICO ARTURO TOSTÓN BASA

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR A LA COMPARECNECIA QUE SOLO VERSA´RA SOBRE LA FALTA DE READMISIÓN EN DEBIDA FORMA, A LA QUE DEBERÁN ACUDIR CON TODOS LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE INTENTEN VALERSE EN ORDEN A ESA CUESTIÓN

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/Princesa, 3, Planta 8 - 28008, SALA DE VISTAS Nº 8.4, UBICADA EN LA PLANTA OCTAVA EL DÍA 27/03/2017, A LAS 09:20 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

- 1.- La incomparecencia de la parte demandante (por sí o debidamente representada) se le tendrá desistida de su petición y si se ausentase el empresario (por si o legalmente representado, el acto se celebrará sin su presencia.
- 2- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a veinte de enero de dos mil diecisiete.

Dña. ELISA CORDERO DIEZ LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/2.071/17)



http://www.bocm.es